

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
CONCEJO

RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
JUEVES 03 DE AGOSTO 2023 15:30 HRS.
MODALIDAD REMOTA

En Conchalí, se inicia la sesión ordinaria del concejo municipal, a las 15:51 horas, en el salón La Cañadilla, presidida por el Alcalde señor René De La Vega Fuentes.

CONCEJALES PRESENTES

1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. SANTIAGO ARRIAGADA ROJAS
3. SRTA. MARJORIE MELO VALENZUELA
4. SRA. PATRICIA MOLINA MOLINA
5. SRTA. DENNISSE PALACIOS GUZMÁN
6. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
7. SR. MARIO SOTO ALARCÓN
8. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA

PRESENCIAL
PRESENCIAL
PRESENCIAL
PRESENCIAL
VÍA REMOTA
PRESENCIAL
VÍA REMOTA



DIRECTORES MUNICIPALES

1. CLAUDIA FAÚNDEZ FUENTES
2. DANIEL QUEZADA QUEZADA
3. DANIEL BASTIAS FARIAS
4. ROSARIO VILLELA ERRÁZURIZ

ADMINISTRADORA MUNICIPAL
DIRECTOR DE CONTROL (S)
SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA (S)
DIRECTORA DIDECO

TEMAS:

1. Aprobación Actas
Sesión Ordinaria 11.05.23
Sesión Ordinaria 18.05.23
2. Cuenta.
3. Aprobación Modificación Presupuestaria N°12
4. Entrega Modificación Presupuestaria N°13
5. Varios

PRIMER TEMA
APROBACIÓN ACTA SESIÓN

ORDINARIA 11.05.23
ORDINARIA 18.05.23

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria del 11.05.23, sin observaciones.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria del 18.05.23, sin observaciones.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, señala que en el Acta del 18.05.23, aprobaron los Costos de Mantención Anual de la reposición de veredas en varios sectores de la comuna, entre ellas Pedro Fontova (desde Navidad hasta Calle Huechuraba), señala que habrá una situación muy compleja, en particular con el dueño de los camiones el cual tiene todo ese espacio tomado, se pueden arriesgar los mismos trabajadores cuando se empiecen los trabajos, cree que se deben tomar medidas más drásticas, quizás con la Subsecretaria de Prevención del Delito, ya que no es el lugar más adecuado para que guarde sus vehículo.

La **concejala señora Marjorie Melo V.**, complementa lo señalado por la concejala Molina, señala que cuando tuvieron conversaciones con el Gobierno Regional y la SEREMI, por el vertedero de Calle G, pudieron constatar que el dueño de los camiones, es el mismo que ocupa de basural Calle, en esa oportunidad, la SEREMI de Transportes, se comprometió a fiscalizar la situación de los camiones.

SEGUNDO TEMA
CUENTA

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión Ordinaria 27.07.23.
2. Informe de Actividades Municipales semana del 24 al 30 de julio de 2023.
3. Memorándum N°342, de fecha 02.08.23, de Secretaria Municipal, remite copia de memorándum enviados a las distintas direcciones municipales, en relación a solicitudes de gestiones efectuadas en el mes de julio de 2023 por el Concejo.
4. Memorándum N°218, de fecha 01.08.23, de Administración Municipal, remite antecedentes en relación a consulta realizada por la concejala Molina, sobre entrega de mascarillas faciales otorgadas a la Municipalidad desde la Corporación.
5. Memorándum N°192, de fecha 31.07.23, del Director de Tránsito y Transporte Público, manifiesta preocupación por información presentada en Auditoria Externa, en sesión ordinaria de fecha 27.07.23.



6. Carta de la Fundación Fortaleza, solicitan Subvención para el año 2023.
7. Carta de doña Patricia Reyes Pizarro, solicita Subvención para costear participación de su hijo, en Torneo Nacional de Karate, a realizarse el día 12 de agosto del presente año, en la comuna de Macul.
8. Carta del Comité Paralímpico de Chile, solicitan Subvención para brindar apoyo al deportista seleccionado Nacional don Maximiliano Benavente Barrios.
9. Carta de la Agrupación Social y Cultural ANTILEO, solicitan Subvención para el año 2023.
10. Memorándum N°220, de fecha 02.08.23, de Administración Municipal, responde sugerencia realizada por la concejala Melo, en que el Municipio sea parte querellante del caso sobre maltrato de los 23 canes.
11. Memorándum N°411, de fecha 01.08.23, de Seguridad Pública, responde consulta realizada por la concejala Arcos, quien solicito informar sobre los medios de protección de los trabajadores y trabajadoras de la Dirección de Seguridad Pública.

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastias F.**, solicita poder alterar el orden de la tabla, entendiendo que existe una solicitud de uso de la palabra, de la Coordinadora Norte de Vivienda de Conchalí.

La **Presidenta de la Coordinadora de Allegados de Conchalí señora Jessica Triviño**, señala que en la sala se encuentran 5 Comités de Vivienda y que además dos de los presentantes, expondrán en el plenario.

Don Ignacio Huaiquimil, expresa que son parte de una Coordinadora, la cual viene desde hace mucho tiempo, luchando por una vivienda digna, existen Comités que llevan más de 12 años en la lucha. Sobre las Canchas El Cortijo, expresa que al Ministerio de Vivienda, le han solicitado la aplicación del Artículo N°72 de la Ley General de Urbanismo y Construcción, la cual esta faculta el cambio de uso de suelo, dado que, el terreno está destinado como área verde y que por lo demás, este terreno nunca ha sido un área verde. Dentro de este Artículo, se menciona un punto que hace referencia a consultas a Organismo del Estado y Organizaciones activas de la comuna. Señala que en esta instancia, solicitan la opinión que se requerirá por parte del Ministerio, hacia el Alcalde y Concejo.

La **Vicepresidenta de la Coordinadora de Allegados de Conchalí señora Myriam Peña**, comenta que se han visto entramados con el Artículo 72, donde viene incorporado el informe de impacto medio ambiental; dentro de este informe, señala que hay actores claves, que permiten dar una opinión respecto a ese proyecto habitacional, desde el SEREMI de Vivienda, se les ha informado que el Municipio de Conchalí se niegan a este proyecto habitacional porque consideran que las áreas verdes debiesen mantenerse por un lado y por otro lado que existe una contaminación acústica en el sector; ahora bien, señala que todos los socios entienden lo que significa la contaminación acústica, llevan años viviendo en el sector, lo que no es compatible, es que el Municipio, hoy, no tenga ningún desarrollo habitacional para las



familias de Conchalí, señala que ese es un trabajo que se debiese dar desde el Municipio y lo están llevando a cabo los Comités. Creen que es incompatible que, el Municipio se oponga al proyecto habitacional, apelan al compromiso que apoyen esta iniciativa.

El Alcalde señor René De La Vega F., señala que es bueno entender que siempre se buscaran viviendas dignas y no solo está vinculado a una construcción, sino que a factores externos que los puedan perjudicar. Indica que hace un par de años, a través de una gestión que se encontraba realizando la diputada Karol Cariola y otros actores, comenzaron a solicitar el traslado de este terreno desde el IND a Bienes Nacionales, indica que en esa oportunidad se les solicitó apoyo y se les dio, la Diputada logro el traslado, este traslado quedo en que iba a ser para ciertos Comités. De forma paralela, indica que el Gobierno Regional ha ido generando las zonas vinculadas a áreas verdes y todo el perímetro, tanto de Américo Vespucio como de la carretera Frei Montalva, quedaron con la restricción de área verde, esto implica que solo se puede construir un 5% de esparcimiento, lo que se debe pelear ahora, es que las viviendas esten cubiertas antes de construir. Ahora bien, lo que el Municipio debe hacer, es advertir toda la problemática que se dará si ahí se construye, ya que las viviendas que se construyeron al lado, tienen un sinfín de inconvenientes, hay temas que se deben resolver previo a la ejecución, como Municipio a favor que se construyan viviendas, pero estas deber ser dignas y que estas no cuenten con ningún tipo de problemática.

La concejala señora Grace Arcos M., menciona que ha tenido la oportunidad de acompañar a los Comités en su lucha, valora toda la entrega que han tenido en esta batalla, ha sido bastante extensa y tediosa en muchos casos, la lucha por una vivienda a veces es una lucha "cuesta arriba", eso hace que cada acción sea muy difícil. Ahora bien, señala que hay una problemática que no se está considerando en esta reflexión, en Conchalí hay un 11% de vecinos y vecinas que viven en situación de hacinamiento, además, otra problemática es que el 23% de la población vive en condiciones de pobreza multidimensional, es decir, no solamente por cuestiones de ingreso, sino que por las condiciones que se desarrollan. A pesar del Plan de Emergencia Habitacional, cree que en muchos aspectos ha sido bastante débil, es importante emplazar a los organismos del Estado. Además, señala que le parece muy bien, que soliciten el compromiso explícito de poder respaldar este proyecto; sobre esto, desea reiterar su compromiso explícito con la Coordinadora y la lucha que tienen por la recuperación de las Canchas El Cortijo.

El concejal señor Santiago Arriagada R., comenta que es muy importante lo señalado por el Alcalde, ya que no solo es la lucha por la vivienda, sino que la lucha por la vivienda digna, cuando se denuncian los problemas cree que se deben hacer cargo de la solución, cree que es necesario avanzar juntos en una solución habitacional. Comenta que se deben poner todos los esfuerzos para que las viviendas cumplan con las normativas. Agradece por la lucha que han dado, por la paciencia y por el amor que han tenido en cada una de las cosas que hacen.



La **concejala señora Patricia Molina M.**, comenta que acompaño en la lucha al Comité Vespucio Norte, quienes ahora tienen su vivienda, si bien hay muchas cosas por mejorar, viven bien, tienen su espacio, todo depende de la fuerza que la autoridad de turno le dé para sacar adelante las problemáticas planteadas. Señala que este es un problema de arrastre, no solo en esta gestión. Expresa que es necesario trabajar para que estas familias y otras logren su vivienda digna. Solidariza y brinda su apoyo a todas las familias.

La **concejala señorita Dennisse Palacios G.**, señala que empatiza con todos los presentes, por su vivienda digna, la lucha por la casa propia siempre es cuesta arriba. Expresa su compromiso con las familias. Ahora bien, le llama la atención que hay estudios de impacto ambiental que se solicitan para Comités y no así, para proyectos inmobiliarios particulares.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, señala que este Municipio jamás ha omitido respuestas en razón a consultas de inmobiliarias, solo cuando han sido notificados.

La **concejala señora Marjorie Melo V.**, se suma al apoyo que le han brindado sus colegas a las familias, cree que hay varios problemas que se deben ir solucionando (empresa contaminante Renca – Eje Autopista). Asimismo, señala que es muy importante continuar realizando las Comisiones de Vivienda respectivas, desde ahí poder lograr medidas concretas.

La **concejala señora Natalia Sarmiento M.**, expresa que hay informaciones que se tergiversan, solicita a los vecinos que si tienen dudas, se acerquen al Municipio, todos tienen la misma disposición de apoyar. Hay gestiones que el Alcalde ha hecho y eso se debe agradecer, lo que ahora se debe gestionar, son respuestas desde el Gobierno.

El **concejal señor Mario Soto A.**, señala que, en este tema hay un aspecto del factor del sentimiento, de la emoción, es imposible no relacionar la historia de las familias presentes, con la historia de su madre, la cual los trajo desde el Puerto San Antonio, ella postula a la CORBI y llegan a vivir a la Población Juanita Aguirre, desde ese momento les cambia la vida, expresa que es muy emocionante recordarlo. Les transmite a las familias apoyo y solidaridad, a raíz de su experiencia y recuerdo, es un camino que no es fácil, les brinda todo el ánimo.

La **Vicepresidenta de la Coordinadora de Allegados de Conchalí señora Myriam Peña**, con respecto a la intervención de la concejala Sarmiento, cree que es un falta de respeto que mencione que en el mandato del Alcalde el terreno de las Canchas fue transferido, esa ha sido una lucha de la Organización, no del señor Alcalde y aún más, señala que existe una Comisión de Vivienda a la cual nunca han sido invitadas. Hace un llamado al Alcalde que no se les niegue el derecho de seguir avanzando en buscar soluciones y le solicita que sea parte de ellas. Espera que, en la reunión del día 16, el Alcalde lleve la voz del Concejo.



El **Alcalde señor René De La Vega F.**, comenta que sí tuvo que hacer gestiones respecto al terreno, quizás ahora se desconocen, aun así, llama a la tranquilidad a los vecinos, asegura que contarán con su apoyo, como siempre.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, le señala a la Coordinadora que nunca han sido invitadas a una Comisión, dado que no se ha tratado el tema en alguna, menciona a su vez, que no tiene ningún inconveniente en citar y desarrollar este tema.

El **concejal señor Carlos Sottolichio U.**, precisa que el proyecto Juanita Aguirre, fue iniciado en el periodo de Rubén Malvoa, claramente, con el tiempo a él le correspondió ver los problemas que generó el proyecto, dado que quedó en malas condiciones en algunos aspectos. Asimismo, cuando se dice que, en la comuna no se ha realizado ningún proyecto habitacional, precisa que sí se han hecho, de los cuales se siente responsable. Por otra parte, expresa que acá no se puede prometer lo que no se puede hacer, y en el fondo, generar expectativas a personas y familias, eso trae consecuencias, recuerda perfectamente un discurso emanado por parte del Alcalde, donde señalaba que se iba a dar solución al problema habitacional en la comuna. Ahora bien, el problema que presenta el Gobierno actual, es que debe responder a lo que no se hizo en el Gobierno anterior. Ofrece su disposición y apoyo para este camino.

La **Vicepresidenta de la Coordinadora de Allegados de Conchalí señora Myriam Peña**, le comenta a la concejala Molina, que la Coordinadora también tiene propuestas y sería bueno poder llevarlas a Comisión, no solo a exponer problemáticas.

Don Ignacio Huaiquimil, agradece la empatía que se ha sentido por parte del Alcalde y Concejo. Cree que todos los proyectos habitacionales de hoy en día, debiesen pasar por el Concejo, hace un llamado a que los proyectos internos se revisen antes de otorgar el permiso de edificación.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, agradece la participación de los vecinos en el Concejo.

TERCER TEMA

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°12

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, ofrece la palabra.

La **concejala señora Grace Arcos Presidenta de la Comisión de Hacienda**, comenta que esta Modificación Presupuestaria se entregó en la sesión anterior, es el resultado de distintas instancias de debate y reflexión, era parte de otro contenido; en síntesis se trata de un aumento de ingresos de 90 millones, que aumentaría los gastos de servicio de producción y desarrollo de eventos, para el desarrollo de dos actividades en particular (Carnaval de Colores 5ta Versión – Una Tarde Inolvidable), a ambos programas se encuentran en un informe entregado durante la mañana. Indica que es importante mencionar, que cuando se escucha la opinión de las distintas Direcciones y, por supuesto, la opinión del Concejo Municipal, pueden haber resultados favorables. Comenta que, si bien esta Modificación no cuenta con la firma de la Dirección de Control, se debe precisamente porque se debían incorporar algunos



elementos en el programa; estos sí se incorporaron, por ende, esta conteste la Dirección de Control. Se propone, desde la Comisión, la aprobación a la Modificación Presupuestaria.

El concejal señor Carlos Sottolichio U., solicita se tome la votación.

El Secretario Municipal señor Daniel Bastias F., procede a tomar la votación.

En Votación:

- Concejala Grace Arcos Maturana** APRUEBA
- Concejal Santiago Arriagada Rojas** APRUEBA
- Concejala Marjorie Melo Valenzuela** APRUEBA
- Concejala Patricia Molina Molina** APRUEBA
- Concejala Dennisse Palacios Guzmán** APRUEBA
- Concejala Natalia Sarmiento Medina** APRUEBA
- Concejal Mario Soto Alarcón** APRUEBA

Concejal Carlos Sottolichio Urquiza no contar con la firma de la Directora de Control es un problema, es un hecho no menor. **RECHAZA.**

Alcalde René De La Vega Fuentes los antecedentes se entregaron en tiempo y forma, no obstante a las discusiones internas, siempre existen algunos ajustes, la esencia no cambia. **APRUEBA.**

Se aprueba por 8 votos a favor de los concejales Arcos, Arriagada, Melo, Molina, Palacios, Sarmiento, Soto, Alcalde y 1 voto en contra del concejal Sottolichio, la Modificación Presupuestaria N°12.

Subt	Íte	Asig	Sub		Presupues	Modificación	Presupuesto	Glosas
m					to	Propuesta	Modificado	
					Vigente			
AUMENTA INGRESOS						90.000		
03	01	001	001	Patentes Municipales	4.006.000	90.000	4.096.000	1
AUMENTA GASTOS						90.000		
22	08	011		Servicio de producción y desarrollo de eventos	-	90.000	90.000	2



CUARTO TEMA
ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°13

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastias F.**, señala que se hará entrega en este acto y a su vez se enviara de manera electrónica, con el objeto de ser analizada en la Comisión de Hacienda.

QUINTO TEMA
VARIOS

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, ofrece la palabra.

El **concejal señor Carlos Sottolichio U.**, no tiene puntos Varios.

El **concejal señor Mario Soto A.**, no tiene puntos Varios.

La **concejala señora Natalia Sarmiento M.**, solicita que, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, se les otorgue una Gif Card, a las cuidadoras.

La **concejala señorita Dennisse Palacios G.**, solicita la factibilidad de hacer un reparo de una vereda, ubicada en Cardenal Caro esquina Pasaje Chépica

La **concejala señora Patricia Molina M.**, le da la bienvenida a la nueva Directora de Desarrollo Comunitario, le desea éxito. Por otra parte, agradece el retiro del ruco ubicado en Barón de Juras Reales con Aviador Zañartu. Agradece a su vez, el apoyo brindado, desde el Municipio, a los jóvenes de Skate Conchalí, realizaron un campeonato y desde la gestión les facilitaron una carpa de contención del sol. Asimismo, saluda en el cumpleaños número 25 del Restaurant Yellow, menciona que este local ha avanzado con mucho esfuerzo, sin embargo, desde la Dirección de Obras le han entregado la información que la regularización no está correcta, solicitara formalmente que este caso sea revisado. Por último, solicita que el desarrollo de las sesiones se efectúe como se realizaba anteriormente, todos en una mesa, ya no corresponde seguir mirando a un "altar".

La **concejala señora Marjorie Melo V.**, comparte en que las sesiones se vuelvan a realizar en una mesa ovalada. Por otra parte, agradece la instalación de los almohadones en 14 De La Fama con La Estrella, pero aun así, los accidentes continúan, cree que se deben buscar otras medidas de solución. Solicita se pueda notificar a la empresa de cemento, la cual está ubicada en la comuna de Renca.

El **concejal señor Santiago Arriagada R.**, comenta que, en el mes de mayo, el Director de Seguridad Pública, se comprometió a realizar una mesa de trabajo en el Colegio Cristóbal Colon, a la fecha, dicha mesa de trabajo no se ha realizado.



La **concejala señora Grace Arcos M.**, envía un saludo a la Dirigenta, de larga trayectoria y compromiso, señora Salomé Figueroa, se encuentra pasando por estado de salud complejo. Sobre lo mencionado anteriormente (situación medioambiental), en relación al correo enviado a una funcionaria que ya no está, tiene entendido que estos se deben inhabilitar, le preocupa la gestión interna que se está generando. Sobre el Plan de Calles Sin Violencia, solicita se les pueda presentar algunos lineamientos o acciones que se van a desarrollar. Comenta, que en la Cuenta no se incluyó una carta, ingresada a través del Sistema OPIR, de la Junta de Vecinos N°28, solicitan subvención municipal. Continuando sus Varios, menciona que, la semana pasada acompañó a la Asamblea de la Junta de Vecinos de la Eneas Gonel, quedó con el compromiso de manifestar algunas preocupaciones; ellos están desde hace mucho tiempo, en la búsqueda de un espacio para lograr contar con su Sede Comunitaria, cree que es importante apoyar esta demanda; plantean además, la preocupación en torno a la seguridad vial que se produce en el marco de la feria del día viernes; por último, semáforo de Principal con Gambino. Finalmente, hace una mención, hace pocos días se señala: "la era del calentamiento global ha terminado, la era de la ebullición global ha llegado", esta es una afirmación que pertenece a Antonio Gutierrez, fue dicha en el contexto para alertar a la comunidad mundial, a propósito de la grave ola de calor que se está viviendo y, se reconoce al mes de julio, como el mes más cálido de la historia de la humanidad, cree que el objetivo es poder incentivar las acciones que dicha aseveración sea una alerta a lo que pueda ocurrir no solo en el verano, sino que en otras estaciones, cree que es necesario tomar medidas desde el Municipio para apoyar a la comunidad; lo señala de manera anticipada.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, señala que en reiteradas oportunidades se han reunido con la Asamblea de la Junta de Vecinos Eneas Gonel, el espacio siempre se les ha brindado, es el Comunitario y el Colegio, entendiendo que hoy, no hay ninguna posibilidad de algún terreno. Sobre el programa Calles Sin Violencia, señala que esto corresponde a un proyecto que no está funcionando en un 100%, está en un proceso de afinamiento, falta contratación de personal.

El **Vicepresidente del COSOC señor Sergio Márquez**, comenta que hoy la Unión Comunal esta cumplimento 52 años, saluda a todas las Juntas de Vecinos. Por otra parte, solicita fiscalizar, movimientos de tierra en Negrete.

Siendo las 18:23 horas, se da por terminada la sesión.

SÍNTESIS ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA
JUEVES 03 DE AGOSTO 2023 2023

ACUERDO N°171/2023

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria del 11.05.23, sin observaciones.

9



ACUERDO N°172/2023

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria del 18.05.23, sin observaciones.

ACUERDO N°173/2023

Se aprueba por 8 votos a favor de los concejales Arcos, Arriagada, Melo, Molina, Palacios, Sarmiento, Soto, Alcalde y 1 voto en contra del concejal Sottolichio, la Modificación Presupuestaria N°12.

Subt	Íte	Asig	Sub		Presupues	Modificación	Presupuesto	Glosas
m					to	Propuesta	Modificado	
					Vigente			
AUMENTA INGRESOS						90.000		
03	01	001	001	Patentes Municipales	4.006.000	90.000	4.096.000	1
AUMENTA GASTOS						90.000		
22	08	011		Servicio de producción y desarrollo de eventos	-	90.000	90.000	2



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal

DBF/ycm.